

**Ciclo Formativo: GRADO SUPERIOR**

**Ciclo: ILUSTRACIÓN**

**Módulo: DIBUJO APLICADO A LA ILUSTRACIÓN II**

**Horas semanales: 5**

**Número de créditos ECTS: 7**

### **PRESENTACIÓN**

El módulo Dibujo Aplicado a la Ilustración tiene un carácter teórico y práctico y se desarrolla en ambos cursos del Ciclo Formativo. De modo que el módulo II, viene a completar al módulo I, aportando al alumnado los conocimientos técnicos y conceptuales necesarios para dotar a su trabajo de una identidad propia. El dibujo constituye el eje fundamental de toda ilustración, la herramienta básica con la que el alumnado desarrollará el potencial expresivo y narrativo de las imágenes. Combina la teoría, la observación, el análisis y la síntesis con los recursos gráficos para crear imágenes con alto valor expresivo / comunicativo.

### **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS**

1. Utilizar la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para el análisis de las formas, la búsqueda y la definición formal de imágenes y la comunicación gráfica de las ideas.
2. Representar gráficamente las formas del entorno y las ideas.
3. Representar e interpretar gráficamente la figura humana y animal y su expresión facial y corporal.
4. Resolver mediante el dibujo cuestiones y conceptos de la forma, el volumen, el espacio, la luz y el movimiento referidos a supuestos prácticos de la especialidad.
5. Desarrollar la capacidad memorística y de retentiva visual.
6. Aplicar los conocimientos de la asignatura en la resolución gráfica de ilustraciones.
7. Analizar y valorar la capacidad expresiva del trazo Incorporándola en el propio trabajo.
8. Desarrollar pautas de estilos personales.
9. Proponer y llevar a cabo soluciones gráficas creativas para el desarrollo de supuestos prácticos de la especialidad.
10. Identificar los recursos expresivos de pintores, dibujantes e ilustradores significativos y valorar críticamente sus creaciones a la luz de los conocimientos aportados por la materia y del propio gusto.

### **CONTENIDOS**

#### **UNIDAD 1. Los libros de trabajo y el esbozo de la idea.**

Con este tema se pretende que el alumnado conozca la variedad de libros de trabajo como herramienta del ilustrador y dibujante a la hora de abocetar las primeras ideas, experimentar con el concepto y con la técnica y registrar hallazgos y referencias.

#### **UNIDAD 2. Anatomía y figura humana.** En esta unidad se estudia la anatomía ósea y muscular, aplicándola a modelos realistas.

#### **UNIDAD 3. Anatomía y figura animal. Ilustración naturalista.**

Investigación y observación del mundo animal y su entorno vital, asimilando nociones básicas de anatomía animal aplicada al dibujo y particularidades morfológicas entre las distintas especies animales.

En su faceta expresiva, este tema trata del estudio de la expresividad corporal y facial en la representación de la figura animal; la figura animal en reposo y en movimiento, el apunte del natural, el boceto rápido y el dibujo de síntesis. Por último, la representación de los animales en la ilustración. Referentes.

#### **UNIDAD 4. La caricatura y la Expresividad el personaje.**

Este tema va destinado a desarrollar estrategias para la representación de la figura humana modificando su aspecto desde un punto de vista crítico, satírico u otros, objeto de gran relevancia en el mundo de la ilustración editorial y publicitaria.

#### **UNIDAD 5. El modelo estático y en movimiento. El apunte del natural**

Tema destinado a desarrollar estrategias para la representación de la figura humana a través del modelo vivo, progresando en el estudio de las expresiones faciales y corporales. También se indagará en la representación de la cualidad del movimiento en una imagen aparentemente estática. Para ello, se emplearán una serie de estrategias que descansan, por un lado, en la forma en la que el cerebro humano registra el tiempo y el movimiento; y por otro, en ciertas convenciones gráficas.

#### **UNIDAD 6. Representación de espacios I: El paisaje urbano y dibujo arquitectónico.**

Esta unidad tiene como objetivo la práctica del dibujo del natural de espacios exteriores e interiores: toma de apuntes del natural de espacios y elementos arquitectónicos, espacios urbanos, naturales e industriales. Se pondrán en práctica las variables formales, cromáticas y texturales, experimentando con diferentes encuadres, indicadores de profundidad, de forma y de tamaño.

## **UNIDAD 7.** Representación de espacios II: naturaleza

Esta unidad didáctica se propone trabajar la representación de los espacios naturales de diversa naturaleza; en primer lugar, en cuanto a su representación objetiva, y en segundo, atendiendo a componentes expresivos y subjetivos.

## **METODOLOGÍA Y DESARROLLO DIDÁCTICO**

La materia está orientada principalmente a la representación a través del dibujo de mimesis, retentiva e imaginación con propuestas de actividades tanto individuales como colectivas, fundamentadas en la experimentación y la investigación, la acción y la creación, junto con el análisis y la reflexión crítica.

Se partirá de los conocimientos previos del alumnado siendo el papel del profesorado el de orientar y guiar en la búsqueda de soluciones autónomas a los problemas propuestos. Por otro lado, se realizarán trabajos prácticos que estimulen y desarrollen la capacidad de experimentar y ampliar conocimientos.

Mención aparte tendrán las tareas interdisciplinares a desarrollar entre diferentes módulos con una evaluación conjunta por parte de los distintos profesores responsables de cada ámbito lo que resulta de elevado interés para el alumnado puesto que percibe los conocimientos de los diferentes módulos como un ente unitario y no como comportamientos aislados e inconexos.

## **EVALUACION Y CALIFICACIÓN.**

**En lo que se refiere a los aspectos básicos mínimos, serán los siguientes:**

**1) Saber ser / estar (actitudes y hábitos de taller)**

- Puntualidad en entregas y pruebas; constancia de trabajo en aula y en el cuaderno de apuntes.
- Cuidado del material/puesto y presentación limpia de la carpeta; respeto a normas de seguridad y al trabajo ajeno.
- Participación respetuosa en críticas y apertura al feedback, mostrando autonomía para revisar y mejorar.
- Cumplimiento de briefs (consignas y plazos) y uso responsable de referencias.

**2) Saber hacer (capacidades prácticas mínimas)**

- Proceso de trabajo: evidencia de idea → moodboard/referentes → bocetos iterados → acabado, registrando decisiones clave.
- Figura humana y animal: construcción gestual y estructural (proporciones canónicas básicas), corrección elemental del movimiento y la expresión (facial/corporal) sin deformaciones graves.
- Espacio y perspectiva: representación correcta en 1P y 2P (línea de horizonte, fugas, solapes, escala) en escenas urbanas o naturales; encuadre/punto de vista funcionales.
- Movimiento: apuntes del natural y secuenciación sencilla; uso de recursos gráficos de movimiento (gesto, líneas cinéticas, deformación controlada) y retentiva básica.
- Composición narrativo-expresiva: orden y jerarquía de elementos; equilibrio (estático/dinámico), ritmo y dirección al servicio del sentido de la ilustración.
- Estilo y adecuación al encargo: coherencia mínima de rasgos personales (elecciones formales reconocibles) y ajuste al brief (formatos, restricciones técnicas, intención comunicativa).
- Presentación: obras y archivos rotulados, en formato y plazo; si es digital, exportes correctos (tamaño, resolución/nombres).

**3) Qué saber (conocimientos mínimos)**

- Proceso creativo aplicado: cuadernos de trabajo y moodboard; fases del abocetado; búsqueda/uso crítico de referentes.
- Anatomía humana esencial (proporciones, ejes, masas; nociones osteomusculares) y morfología animal básica (variación entre especies).
- Recursos de expresión: caricatura y diseño de personaje (síntesis, exageración, acting); trazo sensible.
- Movimiento: principios de representación del gesto, memoria visual, recursos gráficos de secuencia y deformación.
- Espacio: sistemas de perspectiva (1P/2P y nociones de 3P), indicadores de profundidad (escala, solape, atmósfera, textura), variación del punto de vista.
- Composición: peso visual, jerarquía, equilibrio, contraste, ritmo, dirección, tensión y lectura.

- Lenguaje técnico del módulo (encaje, gesto, clave tonal, línea/trama/mancha, acting, punto de fuga, etc.) y criterios básicos para analizar obras (técnica, concepto, estilo, contexto) y emitir juicios argumentados.

#### **Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:**

Dossier/ portafolio: será la herramienta de mayor consideración. Su realización tendrá lugar a lo largo de todo el curso. Recogerá trabajos, actividades, imágenes, textos, bocetos, etc...

Ejercicios coordinados: serán todas aquellas actividades y trabajos realizadas en el marco de una coordinación entre uno o más módulos.

Observación diaria en el aula: con el objetivo de que todas las actividades anteriores se realizan en el marco de una evaluación continua.

Para aprobar el módulo será necesaria la presentación ordenada, coherente, limpia y completa en todas sus partes, del trabajo realizado y correspondiente a TODOS los encargos realizados en clase. A este respecto, se fija como sistema estándar la entrega de los trabajos en carpeta de tamaño adecuado al contenido, que estará debidamente organizado y protegido mediante fundas plastificadas y/o separadores. A este respecto, se realizarán entregas individualizadas de cada una de las UD en su correspondiente carpeta/contenedor, que deberán entregarse en la debida forma y fecha.

Las pruebas, trabajos o exámenes podrán calificarse con las siguientes rúbricas: MB (10-9), B (8-7), R (6-5) y M (4-0), o bien, con números enteros de 1 a 10. En caso de la que media numérica aritmética de la unidad cuente con decimales la nota se redondeará hacia aquella que se acerque más a un entero (con un decimal inferior de 5 se redondeará hacia abajo y si resulta superior hacia arriba)

A efectos de calcular la media ponderada de cada una de las evaluaciones, ésta podrá llevarse a cabo siempre y cuando se haya obtenido un aprobado en cada una de las UD., las cuales podrán calificarse con las siguientes rúbricas: MB (10-9), B (8-7), R (6-5) y M (4-0), o bien, con números enteros de 1 a 10. En caso de la que media numérica de la unidad cuente con decimales la nota se redondeará hacia aquella que se acerque más a un entero (con un decimal inferior de 5 se redondeará hacia abajo y si resulta superior hacia arriba.)

La nota final del curso responderá a la media aritmética de las calificaciones correspondientes a cada evaluación.

El alumno/a tendrá la posibilidad de utilizar un periodo extraordinario para la entrega de aquellas tareas que se hallen suspensas o bien no hubieran sido entregadas en la debida forma y fecha durante el curso, previo a la celebración de la primera evaluación ordinaria de módulos (abril). Si bien, se le podría requerir tarea complementaria relacionada con la entrega. En cualquier caso, si el alumno/a no supera el curso en la citada convocatoria, tendrá derecho a una segunda evaluación ordinaria que tendrá lugar durante el mes de mayo, tal y como contempla la legislación. Dicha evaluación consistirá en la entrega de las actividades, trabajos y ejercicios que se hallen suspensas. A tales efectos, la profesora facilitará al alumnado una hoja con la relación de actividades y trabajos exigidos a lo largo del curso, pudiendo requerirse material complementario o de refuerzo que la profesora estime oportunos. En este sentido, la nota de cada una de las Unidades deberá ser igual o superior a 5 para su superación.

#### **7.3.2. Perdida de evaluación:**

Se produce siempre que el alumno/a haya superado el 20% de faltas de asistencia por evaluación. Tras la superación del límite de faltas permitidas, el/la estudiante será avisado, pudiendo presentar las debidas justificaciones. En caso contrario el alumno/a perderá su derecho a la evaluación ordinaria del correspondiente periodo, por lo que pasará directamente a la segunda evaluación ordinaria. De igual manera, se le requerirá la entrega de los trabajos realizados durante el curso con los ajustes, actividades de refuerzo, recuperación o extraordinarias que la profesora considere apropiados.